

ACTA DE REUNIÓN N° 00010-2024-CIGI-OSITRAN
(Resolución de Presidencia N° 0045-2019-PD-OSITRAN y Resolución de Presidencia N° 027-2022-PD-OSITRAN)

A las 03:30 p.m. horas del 17 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la décima reunión del Comité para la Igualdad de Género e Inclusión del Ositrán correspondiente al año 2024, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Señora María Cristina Escalante Melchioris, representante de la Presidencia Ejecutiva y presidenta del Comité;
- Señora Evelyn Chumacero Asención, representante titular de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.
- Señor Jorge Hernández Chanduvi, representante alterno de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización;
- Señora Sofía Antoinette Maya Ramírez, representante titular de la Oficina de Comunicación Corporativa.
- Señora Carla Gabriela Chávez Montoya, representante titular de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Señora Sandra Queija de la Sotta, representante titular de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos.
- Señor José Antonio Gutiérrez Damazo, representante alterno de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos.
- Señor Karlo Enriquez Hidalgo, representante alterno de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos;
- Señora Ana Isabel Rodríguez Hernández, representante alterno de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos

La presente sesión se llevó a cabo virtualmente, haciendo uso de la plataforma Microsoft Teams

Para efectos de iniciar la sesión virtual, la presidenta del Comité verificó la participación de los miembros, así como el quórum respectivo, procediendo a detallar los puntos de la agenda señalados en el Memorando Circular N° 000015-2024-CIGI-OSITRAN, de acuerdo con lo siguiente:

AGENDA:

1. Memorando Circular N° 0042-2024-PD-OSITRAN - Voceros para comunicación mediática de Ositrán
2. Informe N° 00006-2024-CIG-OSITRAN dirigido a PD – Resultados del Concurso “Buenas Prácticas en Igualdad de Género 2024-Ositrán”.
3. Informe sobre las siguientes actividades:
 - A1: Elaborar el Plan Operativo Institucional anual con enfoque de género e inclusión. (GPP)
 - A2: Incorporar en el SIDECO una opción que permita contar con la información de las personas usuarias desagregada por sexo. (GAU)
 - A4: Elaborar el Protocolo de atención a personas usuarias con enfoque de género y derechos humanos. (GAU) A47: Realizar la evaluación anual del Plan de Acción de Género, que recopila información generada por las unidades orgánicas responsables sobre el desarrollo de acciones, oportunidades de mejora y evidencias, y efectuar el reporte ante el CIGI. (JGRH/PE)
4. Reporte de seguimiento al segundo semestre del 2024.
5. Revisión y aprobación de propuesta de programación de actividades multianual 2025- 2027.
6. Otros asuntos de interés.

Firmado por
ESCALANTE
MELCHIORIS Maria
Cristina FAU
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 27/12/2024
11:35:48 -0500

Firmado por QUEIJA
DE LA SOTTA
Sandra Faralle FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 27/12/2024
11:58:30 -0500

Firmado por MAYA
RAMIREZ Sofía
Antoinette FAU
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 27/12/2024
11:59:30 -0500

Firmado por
ENRIQUEZ
HIDALGO Karlo
Christopher FAU
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 27/12/2024
12:22:56 -0500

Firmado por
CHUMACERO
EVELYN EVELYN
Asención FAU
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 27/12/2024
12:51:33 -0500

Carla
CARLA CHAVEZ
MONTAYA

REVISIÓN:

1. Memorando Circular N° 0042-2024-PD-OSITRAN - Voceros para comunicación mediática de Ositrán

En relación a este punto de la agenda, la presidenta del comité mencionó que ha sido designada como Vocera para el tema de igualdad de género en la entidad.

2. Informe N° 00006-2024-CIG-OSITRAN dirigido a PD – Resultados del Concurso “Buenas Prácticas en Igualdad de Género 2024-Ositrán”.

Con relación a este punto de la agenda, la presidenta del comité mencionó que se han identificado oportunidades de mejora, por lo que la propuesta inicial a la Presidencia plasmada en el Informe 0006 era la de suspender el concurso durante el 2025 para reformular las bases, categorías y criterios de calificación. Sin embargo, luego de una conversación con la Dra. Zambrano, recibió la indicación de sin perjuicio de realizar los cambios y adecuaciones indicadas, igualmente se lleve a cabo la convocatoria en el 2025.

3. Informe sobre las siguientes actividades:

A1: Elaborar el Plan Operativo Institucional anual con enfoque de género e inclusión. (GPP)

Mediante Informe N° 00115-2024-GPP-OSITRAN del 18.12.2024 la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 Ositrán, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025, el cual se encuentra en proceso de aprobación.

A2: Incorporar en el SIDECO una opción que permita contar con la información de las personas usuarias desagregada por sexo. (GAU)

La GAU informó que se incorporó en el Sideco la sección desagregada por sexo.

A4: Elaborar el Protocolo de atención a personas usuarias con enfoque de género y derechos humanos. (GAU)

La GAU informó que la propuesta de protocolo de atención se encuentra en proceso de revisión por parte de la Gerente de Atención al Usuario.

Esta actividad será reorientada a “socializar” el protocolo, en la programación de actividades 2025.

A47: Realizar la evaluación anual del Plan de Acción de Género, que recopila información generada por las unidades orgánicas responsables sobre el desarrollo de acciones, oportunidades de mejora y evidencias, y efectuar el reporte ante el CIGI. (JGRH/PE).

Se acordó llevar a cabo la evaluación por objetivo específico, de acuerdo a la Unidad Orgánica responsable, según el reporte anual de las actividades del Plan de Acción 2024-2026; para lo cual los responsables remitirán su información hasta el 03 de enero de 2025.

Cabe precisar que la evaluación corresponde al anexo 5. Formato de evaluación anual del PAG 2024-2026, de acuerdo a la recomendación del servicio de la consultoría contratado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el mismo que se adjunta al presente.

4. Reporte de seguimiento al segundo semestre del 2024.

En relación a este punto de la agenda, la presidenta del comité informó las actividades desarrolladas al segundo semestre de 2024.

5. Revisión y aprobación de propuesta de programación de actividades multianual 2025-2027

En relación a este punto de la agenda, la presidenta del comité presentó la programación del Plan de Acción correspondiente al 2025-2027, el mismo que fue revisado.

Al respecto, será enviado dicho plan por correo electrónico, a fin que remitan sus aportes y/o conformidad a las actividades previstas.

6. Otros asuntos de interés.

La presidenta del comité mencionó que ha recibido el informe de estereotipos elaborado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en su condición de Secretaria Técnica del Comité para la Igualdad e Inclusión del Ositrán, el mismo que será remitido a todos los integrantes del Comité; así también este documento será enviado al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Otro de los aspectos mencionados por la Presidenta del Comité, estuvo relacionado con la publicación de la Ley N° 32188- Ley de reforma constitucional que modifica los artículos 7 y 23 de la Constitución Política del Perú para considerar el término "Discapacidad". En razón de dicha publicación normativa, la presidenta ha sugerido que se pueda elaborar una nota de difusión, a fin de que todo el personal sea contextualizado con dicha modificación normativa.

ACUERDOS:

1. El Comité revisará la Programación de Actividades de Ositrán 2025-2027: Plan de Acción de Género e Inclusión del Ositrán, a fin de ratificarlas o incorporar modificaciones, el mismo que será aprobado en la primera reunión del 2025.
2. Encargar a los responsables de las actividades del Programación de Actividades de Ositrán 2024-2026: Plan de Acción de Género e Inclusión del Ositrán, para que remitan su información de evaluación por objetivo específico de acuerdo al anexo 5 del Formato de evaluación anual del PAG 2024-2026, para lo cual los responsables remitirán su información hasta el 03 de enero de 2025.

Siendo las 05:00 p.m. horas, suscriben el acta en señal de conformidad:

Firmado por
María Cristina Escalante Melchior
Presidenta del Comité
Representante de la Presidencia
Ejecutiva

Firmado por
Sandra Queija de la Sota
Representante titular de la Gerencia
de Regulación y Estudios Económicos

Firmado por
Evelyn Chumacero Asención
Representante titular de la Gerencia de
Supervisión y Fiscalización

Firmado por
Carla Gabriela Chávez Montoya
Representante titular de la Gerencia
de Atención al Usuario

Firmado por
Sofía Antoinette Maya Ramírez
Representante titular de la Oficina de
Comunicación Corporativa

Firmado por
Karlo Enriquez Hidalgo
Representante alterno de la Jefatura
de Recursos Humanos

